



PROMULGA ACUERDO N° 14 / 25.01.2016 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA 1ª. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL DEL AÑO 2016

DECRETO EXENTO N° 10332 /

RECOLETA, 28 ENE. 2016

VISTOS:

1. El Memorándum N°10 de fecha 26 de Enero 2016, de Secretaría Municipal, el Acuerdo N° 14 de fecha 25 de Enero 2016 del Concejo Municipal de Recoleta.
2. El Decreto N°4850 de fecha 06 de Diciembre de 2012, por el cual asume el cargo de Alcalde Titular de Recoleta don Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.096 de Enero 25 de 1982, que transfiere los Cementerios a las Municipalidades, y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, con ésta fecha,

DECRETO:

APRUÉBASE la Primera Modificación Presupuestaria del Cementerio General para el año 2016, en lo siguiente:

ITEM	DENOMINACION	1A. MODIF M\$
AUMENTO INGRESO :		
15.00.000	SALDO INICIAL DE CAJA	17.941
TOTAL INGRESOS M\$		17.941
DISMINUCION GASTOS :		
31,02,	PROYECTOS	-13.397
AUMENTO GASTOS :		
34,07,	DEUDA FLOTANTE	31.338
TOTAL GASTOS M\$		17.941

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, y hecho ARCHÍVESE para su control posterior.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



DJJ/ETP/PGO/BSC/FZC/

26/01/2016 Avenida Profesor Alberto Zañartu 951 · Teléfono: 737 9469 / 737 9478 · Recoleta · Santiago